



Asunto:

Solicitud de información

23/10/2024

14:21 hrs.

Aguascalientes, Aguascalientes veintitrés días de octubre de dos mil veinticuatro.

Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes

Presente.-

El Suscrito **Licenciado Alfonso Herrera Macías** en mi calidad de Presidente de la Asociación Civil sin fines de lucro denominada **A SALVO CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DE AGUASCALIENTES PARA LA ATENCION Y ERRADICACION A LA VIOLENCIA DE GENERO AC**, señalando como domicilio legal para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Adolfo López Mateos número 1001 dentro del Centro Comercial y de Negocios Local 21 Planta baja Torre A Colonia San Luis en esta Ciudad, con número de contacto 4493636263, correo electrónico a.salvo.ac@gmail.com comparezco por medio del presente escrito de conformidad con el artículo 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para solicitar tenga a bien esta H. Autoridad brindar la siguiente información bajo las consideraciones expuestas:

- Nos indique dentro del periodo del 15 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2024 el número carpetas de investigación iniciadas por el delito de violencia familiar que contempla el artículo 132 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.
- Nos indique dentro del periodo del 15 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2024 el número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de violencia derivados de relación de pareja que contempla el artículo 133 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.
- En atención a la información proporcionada dentro de su sistema y en medida de sus posibilidades estadísticas, solicitamos de manera conveniente, nos desglose la información bajo las siguientes especificaciones, por delito, edad, género, año y de manera muy particular el número de carpetas vinculadas a proceso derivadas del total de carpetas de investigación.

Es de mencionar que la solicitud de información es requerida para temas estadísticos para medir los niveles de violencia en el Estado, indagación la cual será considerada para generar políticas públicas de des normalización de las violencias e inteligencia emocional, es por lo anteriormente expuesto que esta H. Autoridad nos puede emitir una conclusión a razón de su información.

Es por lo anteriormente, atentamente pido a esta H. Autoridad:

Único: Acordar de conformidad la exhibición de la solicitud requerida la cual pretendemos se nos sea entregada de manera digital, correo electrónico o por escrito.

**A veintitrés días de octubre del dos mil veinticuatro
Aguascalientes Ags.**

**Lic. Alfonso Herrera Macías
Presidente de la Asociación Civil**

A Salvo Centro de Estudios e Investigación de Aguascalientes para la Atención y Erradicación de la Violencia de Genero.

